

AMX CONTENIDO

RFC: ACO080407868

Régimen Fiscal

601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de emisión

11529

Exportación

01

CFDI de Ingreso

Folio Fiscal

Fecha Timbrado 20/11/2024 13:03:46

Fecha Emisión 20/11/2024 13:03:35

Serie

Follo 0090026463

Información del cliente

RFC: FNF740416193

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Uso del CFDI G03 - Gastos en

general

Régimen Flaca 603

Residencia Fiscal

Domicilio Flace 01030

No. registro tributario

Clave Producto	Clave Unidad	Descripción		Car	ntidad V	/alor Unitario	Deserrento TIL Importe
82101600	E48 SRV	BUSCADORES DIGITAL 2024. CONTRATO DE PRESTA PERIODO DE PUBLICAC SERVICIOS: - BANNER DISPLAY Y AUDIENCIAS.	EERVICIO DE ESPACIO ES, CORRESPONDIENTE ICIÓNDE SERVICIOS NÚME ICIÓN: DEL 01 AL 27 DE SEP VIDEO EN PLATAFORMA DOR DE GOOGLE, YOUTUE	AL MES DE SEPTIEMBRE ERO: 055/2024 TIEMBRE DE 2024 CONSEGMENTACIÓN DE	1.00	694,545	11 DIC. 2024 S AJA GENERAL
Traslado	Impuesto: IVA	Tipo factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.16	Base: \$698,554.57	Importe: \$111,	768.73	CHUR

Subtotal \$

698,554.57

Descuento \$

0.00

Impuestos Trasladados \$

111,768.73 0.00

Impuestos Retenidos \$

IMPORTE CON LETRA: OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESO MEXICANO 30/100 MXN

Total MXN

\$810,323.30

Forma de pago 99 - Por definir

Método de pago

PPD - Pago en parcialidades o diferido

Condiciones de pago Pago a 30 Días Fecha

Factura

Tipo de cambio

"ESTA FACTURA CFDI Y EL ARCHIVO .XML SE ENCUENTRAN EN EL REPOSITORIO"

RFC Prov. Certificación

No. certificado SAT

No, certificado Emisor

LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE AMPARAN LA PRESENTE FACTURA HUERON RECIBIDOS EN ENTERA SATISFACCIÓN POR FIRMA:

NOMBRE

Gabriela

CARGO: Governe de promocion

CAMBATO 9 10 INVERSION DIRECCIÓN

PRO170621R87

Sello Digital del Emisor

Sello Digital del SAT

gc5ANXi4s8991H9jx8kPCJD/iGCkKp0CaRP3qHhDbQQWnIVGfftvAotGuzDBqSE+zuKoan2kOE7x0s1DSuI4vD+JmglBx4y+uhsmrT5OAI5Tjq/y4iW3O1qq+MpqanD6I0/3KcA/QgcmcrE5FV1u3zpe8g/inidX3V7yJZTbBixheEwkNWIWbWrlWnFhK+EYcdQyoTUEZaNHGkbNDbDCQq6NgaHHGeVOI6V/5+atrD58A/2URy/zWiyQ48eGKSAN0QrXoOj01vyk/7ClBjFLP3O0XNaDSiWZCgmWiLPaeYhTWtub/pPXCUGi9siPLVCjFu0pQN2akUiuA5R/zDffRjQ==

Cadena original del timbre

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 4.0

Página 1 de 1

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA 42ª SESIÓN ORDINARIA 2024 22 DE OCTUBRE DE 2024

LUGAR: Plataforma Zoom-Virtual HORA: 13:33 hrs.

LIC. JUANA PAULA BARDALES GAMBOA Titular del Órgano Interno de Control Específico Miembro Propietario	
MTRO. CAMILO OVIEDO BAUTISTA Coordinador de Archivos Miembro Propietario	
LIC. KARLA KARINA OLALDE RIZO Encargada de la Unidad de Transparencia Miembro Propietario	Span
L.C.P DANIEL MENDIOLA FONSECA Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OICE Miembro Suplente	
LIC. OMAR MORALES VÁZQUEZ Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales Miembro Suplente	Jan 1



22 DE OCTUBRE DE 2024

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, la Licenciada Karla Karina Olalde Rizo, Encargada de la Unidad de Transparencia del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en su calidad de miembro propietario del Comité de Transparencia; el Licenciado Omar Morales Vázquez, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, así como el Licenciado Daniel Mendiola Fonseca, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico del FONATUR; los dos últimos, como miembros suplentes del Comité.

Con el carácter de invitado asiste la Ingeniera Ana Karen Luján Esparza, Gerente de Relaciones con Inversionistas de la Dirección de Comercialización

Lo anterior para que, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se discutan y acuerden los puntos enlistados en el Orden del Día que más adelante se señala.

Para dar formal inicio a los trabajos de la sesión, la Encargada de la Unidad de Transparencia de este Fondo verificó el quórum legal, con el apoyo de la lista de asistencia.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL DEL INICIO DE LA SESIÓN.

De conformidad con el pase de lista realizado por la Encargada de la Unidad de Transparencia de este Fondo, se verificó el quórum legal, con fundamento en el artículo 43 de la LGTAIP y 64 de la LFTAIP, y una vez confirmado el quorum legal, declaró formalmente instalada la sesión, con capacidad para resolver y tomar decisiones, sometiendo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licenciada Karla Karina Olalde Rizo, Encargada de la Unidad de Transparencia del FONATUR procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se describe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL DEL INICIO DE LA SESIÓN.
- II. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.





22 DE OCTUBRE DE 2024

- Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información considerada como confidencial, así como la aprobación de la información testada en las versiones públicas de los siguientes contratos y facturas:
 - Contrato 015/2024
 - Contrato 052/2024
 - Contrato 053/2024
 - Contrato 054/2024
 - Contrato 055/2024
 - Contrato 056/2024
 - PU 93994
 - GIMCEPA 11414
 - GIMCEPA 11621

- GIMCEPA 11726
- 1668
- 1679
- 1700
- PU 96328
- 88
- N 1015069
- FA 0090025067
- F 499

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción XXIII y 113 fracción I y II de la LGTAIP, solicitada mediante correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2024, por personal adscrito a la Dirección de Comercialización.

- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez ocurrido lo anterior, se tomó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Ac/SO-42-24/01

Los integrantes del Comité de Transparencia del FONATUR aprueban por unanimidad, en todos sus términos, el Orden del Día presentado.

Aprobado el Orden del Día, se desahogan los siguientes puntos del mismo:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Acto continuo, la Licenciada Karla Karina Olalde Rizo, Encargada de la Unidad de Transparencia, dio paso al desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en:

Presentación y en su caso aprobación de la clasificación de la información considerada como confidencial, así como la aprobación de la información testada en las versiones públicas de los siguientes contratos y facturas:

Contrato 015/2024 Contrato 052/2024 Contrato 053/2024 Contrato 054/2024 Contrato 055/2024 Contrato 056/2024 Factura PU 93994 Factura GIMCEPA 11414 Factura GIMCEPA 11621 Factura GIMCEPA 11726

Factura 1668 Factura 1679 Factura 1700 Factura PU 96328



22 DE OCTUBRE DE 2024

Factura 88 Factura N1015069 Factura FA 0090025067 Factura F 499

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción XXIII y 113 fracciones I y II de la LGTAIP y atendiendo a lo solicitado mediante correo electrónico de 17 de octubre de 2024 por la Dirección de Comercialización.

Para exponer el tema se concedió el uso de la voz a la Ingeniera Ana Karen Luján Esparza, Gerente de Relaciones con Inversionistas de la Dirección de Comercialización quien expuso, medularmente, que con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita al Comité de Transparencia apruebe la versión pública de los contratos y facturas, señalados en párrafos anteriores, correspondientes a servicios publicitarios de FONATUR ya que dichos documentos contienen los siguientes datos confidenciales: nombres de particulares, RFC, folios de credencial de elector, números de pasaporte, números de cuenta bancaria, números de cuenta CLABE, denominación de las instituciones bancarias, folios fiscales, números de certificado SAT, números de certificado, sellos digitales del CFDI, cadenas originales del complemento de certificación digital del SAT y código QR con información fiscal.

Una vez escuchado lo expuesto por la Ingeniera Ana Karen Luján Esparza, se solicitó a los integrantes del Comité manifestar el sentido de su voto, el cual fue expresado de la siguiente manera:

En uso de la voz, el Licenciado Omar Morales Vázquez, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, manifestó que su voto es:

A favor. Sin comentarios.

En uso de la voz, el Licenciado Daniel Mendiola Fonseca, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico [OICE] del FONATUR, manifestó que su voto es:

A favor, sin comentarios.

Finalmente, en uso de la voz, La Licenciada Karla Karina Olalde Rizo, Encargada de la Unidad de Transparencia del Fonatur, manifestó que su voto es:

A favor.

En este contexto, considerando la petición realizada por la Unidad Administrativa a los miembros del Comité de Transparencia, estos adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Ac/SO-42-24/02

Los integrantes del Comité de Transparencia del FONATUR aprueban por unanimidad la clasificación de la información de 6 contratos y 12 facturas para dar cumplimiento a







22 DE OCTUBRE DE 2024

las obligaciones de transparencia con fundamento en los artículos 70 fracción XXIII y 113 fracciones I y II de la LGTAIP.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

La Licenciada Karla Karina Olalde Rizo, preguntó a los asistentes si existía algún otro asunto general que quisieran abordar. A lo cual los integrantes del Comité en uso de la palabra informaron que no tenían ningún asunto general.

En virtud de lo anterior, se instruyó a la Unidad de Transparencia para que se notifique las partes conducentes de los presentes acuerdos a los diversos interesados.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CLAUSURA

La Licenciada Karla Karla Olalde Rizo manifestó que, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, se concluyen los trabajos de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de FONATUR, los miembros del Comité así lo reconocen y autorizan, para hacer constancia, así como para los efectos a que haya lugar.

Lic. Karla Karina Olalde Rizo
Encargada de la Unidad de
Transparencia del FONATUR

Lic. Daniel Mendiola Fonseca
Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de
Control Específico del FONATUR

Lic. Daniel Mendiola Fonseca
Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de
Control Específico del FONATUR

Subdirector de Adquisiciones y Servicios
Generales del FONATUR



AMX CONTENIDO

RFC: ACO080407868 Régimen Fiscal

601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de emisión

11529

Exportación

CFDI de Ingreso

Folio Fiscal

Fecha Timbrado

Fecha Emisión 27/08/2024 15:36:33 27/08/2024 15:36:33

FA

Follo 0090025067

Información del cliente

RFC: FNF740416193

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Uso del CFDI

G03 - Gastos en general

603

Domicilio Fiscal 01030

Régimen Fiscai Residencia Fiscal

No. registro tributario

Clave Producto	Clave Unidad	Descripción		1	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Importe
82101600	E48 SRV	BUSCADORES DIGITAL CONTRATO DE PRESTA PERIODO DE PUBLICAC SERVICIOS: - BANNER DISPLAY Y AUDIENCIAS.	SERVICIO DE ESPACIC LES, CORRESPONDIENTE ACIÓN DE SERVICIOS NÚM CIÓN: DEL 26 AL 31 DE JULI VIDEO EN PLATAFORMA DOR DE GOOGLE, YOUTUI	S AL MES DE JULIO 202 ERO: 055/2024 O DE 2024 CON SEGMENTACIÓN D	4.	119,910.37	0.00	119,910.37
Traslado	Impuesto: IVA	Tipo factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.16	Base: \$119 910 3	7 Importe	\$19 185 66	n-ph-mans	

Subtotal \$ 119,910.37 Descuento \$ 0.00 Impuestos Trasladados \$ 19,185.66 0.00

Impuestos Retenidos \$

otal MXN

\$139,096.03

IMPORTE CON LETRA: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESO MEXICANO 03

Forma de pago 99 - Por definir

Método de pago

PPD - Pago en parcialidades o diferido

Acodici As Do Pago a 30 Días Fecha Factura 0 9 SEP. 2024

FONATUR

"ESTA FACTURA CFDI Y EL ARCHIVO .XML SE ENCUENTRAN EN EL REPOSITORIO"

CAJA GENERAL

Tipo de cambio

LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE AMPARAN LA PRESENTE FACTURA FUERON RECIBIDOS EN TIEMPO, FORMA Y A NTERA SATISFACCION

NOMBRE

Gabriela CARGO: Gerente Fomento a

Promoción 4 nuersión

DIRECCIÓN

RFC Prov. Certificación PRO170621R87

No. certificado SAT

No. certificado Emisor



Sello Digital del Emisor

Sello Digital del SAT

VdTRg9AFEEcdFrlZvaUULe63ZEXAZ6/Q3KDIHjb+OSVKkcdz6k+eUbVt1DLpAVGu+z5eauzeffO4pY0dNG5VxqPL50o2cFf1WXumH4GyAc/umNB9WrEs85M XP9HFilmKsk+9heHRECUkgMOECyyBo8GffBYVmM91n7ooSbheASsrDE4yx5aGGEICk/7gyqOGQlFXcwRltfSCrqaBi2IQ+SCoODYGuzIN5sEFCclZ78zVYo3 H8zbOxhVSEzhnOgY89Djt1AT9uDQEIt56fUDBAGZZeiWUcgq4yBVD6ihbUXUOyPu06jFOs/85LFoy8ec2LoW7iPxgDiqVKon29VED2A==

Cadena original del timbre

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 4.0

Página 1 de 1

Eliminado 5 renglones por encontrarse dentro de los supuestos de los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracciones II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Eliminado Código QR por encontrarse dentro de los supuestos de los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracciones II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con tres minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, la Doctora María Elena Páez Medina, Titular de la Unidad de Transparencia del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), en su calidad de miembro propietario del Comité de Transparencia; el Licenciado Omar Morales Vázquez, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, así como el Licenciado Daniel Mendiola Fonseca, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico del FONATUR; los dos últimos, como miembros suplentes del Comité.

Con el carácter de invitados asisten la Ingeniera Ana Karen Lujan Esparza, Gerente de Relaciones con Inversionistas adscrita a la Subdirección de Promoción y Fomento a la Inversión Turística de la Dirección de Comercialización (DC) y el Licenciado Luis Enrique Ramírez Yáñez, Gerente de Tesorería adscrito a la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

Lo anterior para que, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se discutan y acuerden los puntos enlistados en el Orden del Día que más adelante se señala.

Para dar formal inicio a los trabajos de la sesión, la Titular de la Unidad de Transparencia de este Fondo verificó el quórum legal, con el apoyo de la lista de asistencia.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL DEL INICIO DE LA SESIÓN.

De conformidad con el pase de lista realizado por la Titular de la Unidad de Transparencia de este Fondo, se verificó el quórum legal, con fundamento en el artículo 43 de la LGTAIP y 64 de la LFTAIP, y una vez confirmado, declaró formalmente instalada la sesión, con capacidad para resolver y tomar decisiones, sometiendo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Doctora María Elena Páez Medina, Titular de la Unidad de Transparencia del FONATUR, dio lectura al Orden del Día, mismo que se describe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL DEL INICIO DE LA SESIÓN.







26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

- II. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
 - a) Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información considerada como confidencial, así como la aprobación de la información testada en las versiones públicas de 36 (treinta y seis) facturas, correspondientes a productos y servicios contratados y administrados por la Gerencia de Promoción y Fomento a la Inversión adscrita a la Dirección de Comercialización. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia derivadas del artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobación solicitada mediante correo electrónico institucional de fecha 20 de noviembre de 2024 remitido a la Unidad de Transparencia por personal adscrito a la Dirección de Comercialización.
 - b) Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información considerada como confidencial, así como la aprobación de la información testada en las versiones públicas de 1,221 [mil doscientos veintiún] facturas de gastos de viáticos comprobados en el periodo que va del 01 al 31 de octubre de 2024. Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, clasificación solicitada mediante oficio número DG/DAF/SRF/1045/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por el Subdirector de Recursos Financieros adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez ocurrido lo anterior, se tomó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Ac/SO-47-24/01

Los integrantes del Comité de Transparencia del FONATUR aprueban por unanimidad, en todos sus términos, el Orden del Día presentado.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Acto continúo, la Doctora María Elena Páez Medina, Titular de la Unidad de Transparencia, dio paso al desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en:

a) Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información considerada como confidencial, así como la aprobación de la información testada en las versiones públicas de







26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

36 (treinta y seis) facturas, correspondientes a productos y servicios contratados y administrados por la Gerencia de Promoción y Fomento a la Inversión adscrita a la Dirección de Comercialización. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia derivadas del artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobación solicitada mediante correo electrónico institucional de fecha 20 de noviembre de 2024 remitido a la Unidad de Transparencia por personal adscrito a la Dirección de Comercialización.

Para exponer el tema se concedió el uso de la voz a la Ingeniera Ana Karen Lujan Esparza, Gerente de Relaciones con Inversionistas de la Dirección de Comercialización, quien manifestó que con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, solicitó al Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de las facturas correspondientes a 36 [treinta y seis] facturas, correspondientes a la administración de los contratos formalizados y pagados en el presente ejercicio fiscal 2024, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por la Gerencia de Promoción y Fomento a la Inversión adscrita a la Dirección de Comercialización, ya que los documentos en comento contienen datos confidenciales como: 1] Folios fiscales, 2) Serie del certificado del Emisor, 3) Serie del certificado del SAT, 4] Números de certificado SAT, 5] Números de certificado, 6) Sellos digitales del CFDI, 7) Cadenas originales del complemento de certificación digital del SAT, y 8) Código QR.

Una vez escuchado lo expuesto por la Ingeniera Ana Karen Lujan Esparza, se solicitó a los integrantes del Comité manifestar el sentido de su voto, el cual fue expresado de la siguiente manera:

En uso de la voz, el Licenciado Omar Morales Vázquez, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, manifestó que su voto es:



A favor.

En uso de la voz, el Licenciado Daniel Mendiola Fonseca, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico (OICE) del FONATUR, manifestó que su voto es:

A favor.

Finalmente, en uso de la voz, la Doctora María Elena Páez Medina, Titular de la Unidad de Transparencia del FONATUR, manifestó que su voto es:

A favor.





26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En este contexto, considerando la petición realizada por la Unidad Administrativa a los miembros del Comité de Transparencia, estos adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Ac/SO-47-24/02

Con fundamento en los artículos 44, 68 último párrafo, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, 108, 113 fracción II, 118 y 140, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia de FONATUR aprueba por unanimidad la clasificación de la información considerada como confidencial, así como el testado, en las versiones públicas de 36 [treinta y seis] facturas, correspondientes a productos y servicios contratados y administrados por la Gerencia de Promoción y Fomento a la Inversión, respecto de los siguientes datos: 1) Folios fiscales; 2) Serie del certificado del Emisor; 3] Serie del certificado del SAT; 4] Números de certificado SAT; 5] Números de certificado; 6] Sellos digitales del CFDI; 7] Cadenas originales del complemento de certificación digital del SAT y 81 Código QR, por tratarse de información relacionada con el secreto fiscal de conformidad con la normatividad antes mencionada. Lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 fracciones XXIII y XXVIII, inciso a), numeral 14 e inciso b), numeral 11 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información considerada como confidencial, así como la aprobación de la información testada en las versiones públicas de 1,221 (mil doscientos veintiún) facturas de gastos de viáticos comprobados en el periodo que va del 01 al 31 de octubre de 2024. Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, clasificación solicitada mediante oficio número DG/DAF/SRF/1045/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por el Subdirector de Recursos Financieros adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas.

Para exponer el tema se concedió el uso de la voz al Licenciado Luis Enrique Ramírez Yáñez, Gerente de Tesorería adscrito a la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección de Administración y Finanzas, quien manifestó que con el fin de dar cumplimiento a la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio de fecha 20 de noviembre de 2024, recibido por la Unidad de Transparencia de FONATUR, se puso a consideración la propuesta en versión original y pública de 1,221 (mil doscientas veintiún) facturas de gastos asociados a viáticos comprobados durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2024, señalando que el testado de dichas facturas corresponde a las indicaciones que han sido



26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

determinadas por el Comité de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.

Una vez escuchado lo expuesto por el Licenciado Luis Enrique Ramírez Yáñez, se solicitó a los integrantes del Comité manifestar el sentido de su voto, el cual fue expresado de la siguiente manera:

En uso de la voz, el Licenciado Omar Morales Vázquez, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, manifestó que su voto es:

A favor.

En uso de la voz, el Licenciado Daniel Mendiola Fonseca, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico [OICE] del FONATUR, manifestó que su voto es:

A favor.

Finalmente, en uso de la voz, la Doctora María Elena Páez Medina, Titular de la Unidad de Transparencia del FONATUR, manifestó que su voto es:

A favor.

En este contexto, considerando la petición realizada por la Unidad Administrativa a los miembros del Comité de Transparencia, estos adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Ac/SO-47-24/03

Con fundamento en los artículos 44, 68 último párrafo, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6 de la Ley General para la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 65, 108, 113 fracciones I y II, 118 y 140, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Trigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia de FONATUR aprueba por unanimidad la clasificación de la información considerada como confidencial, así como el testado, en las versiones públicas de 1,221 [mil doscientas veintiún] facturas de gastos asociados a viáticos comprobados durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2024, respecto de los siguientes datos: 1. Nombre y RFC de personas físicas; 2. Forma de pago; 3. Código QR; 4. Serie del Certificado del Emisor; 5. Folio fiscal; 6. Número de serie del certificado del SAT; 7. Sello Digital del CFDI y 8. Cadena original SAT, por tratarse de información relacionada con datos personales y con el secreto fiscal, de conformidad con la normatividad antes mencionada. Lo







26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

anterior para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES.

La Doctora María Elena Páez Medina, preguntó a los asistentes si existía algún otro asunto general que quisieran abordar. A lo cual los integrantes del Comité en uso de la palabra informaron que no tenían ningún asunto general.

En virtud de lo anterior, se instruyó a la Unidad de Transparencia para que se notifique las partes conducentes de los presentes acuerdos a los diversos interesados.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CLAUSURA

La Doctora María Elena Páez Medina manifestó que, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se concluyen los trabajos de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de FONATUR, los miembros del Comité así lo reconocen y autorizan, para hacer constancia, así como para los efectos a que haya lugar.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Dra. María Elena Páez Medina

Titular de la Unidad de Transparencia del FONATUR Lic. Daniel Mendiola Fonseca

Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico del

FONATUR

Lic. Omar Morales Vázquez

Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales del FONATUR

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA 47ª SESIÓN ORDINARIA 2024 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

LUGAR: Plataforma Zoom-Virtual HORA: 14:03 hrs.

LIC. JUANA PAULA BARDALES GAMBOA Titular del Órgano Interno de Control Específico Miembro Propietario	
MTRO. CAMILO OVIEDO BAUTISTA Coordinador de Archivos Miembro Propietario	
DRA. MARÍA ELENA PÁEZ MEDINA Titular de la Unidad de Transparencia Miembro Propietario	Qa. 8 00)
L.C.P DANIEL MENDIOLA FONSECA Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OICE Miembro Suplente	
LIC. OMAR MORALES VÁZQUEZ Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales Miembro Suplente	



FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

RFC: FNF740416193

AMX CONTENIDO

RFC: ACO080407868

Régimen Fiscal

601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de emisión

11529

CFDI de Ingreso

Folio Flera

Fecha Timbrado 25/09/2024/09:26:37 Fegha Emisión 25/09/2024 09:26:36

Serie

FA

Folio 0090025540

Información del cliente

01

Uso del CFDI

Exportación

G03 - Gastos en general

Régimen Flac 603

Domicilio Fiscal

01030

Residencia Fiscal

No. registro tributario

Clave Producto	Clave Unidad	Descripción			Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Importe
82101600	E48 SRV	BUSCADORES DIGITALI CONTRATO DE PRESTA	ERVICIO DE ESPACIOS ES, CORRESPONDIENTE A CIÓN DE SERVICIOS NÚME	L MES DE AGOSTO 2024. RO: 055/2024		603,948.80	0.00	603,948.8
		PERIODO DE PUBLICAC 2024 SERVICIOS:	CIÓN: DEL 01 AL 12 Y DEL 2	26 AL 31 DE AGOSTO DE				
		AUDIENCIAS.	/IDEO EN PLATAFORMA C					
		- ANUNCIOS EN BUSCAI	OOR DE GOOGLE, YOUTUB	E Y NATIVO.				
Fraslado	Impuesto: IVA	Tipo factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.16	Base: \$603,948.80	importe:	\$96,631.81		/
				CAT TOOLS		S	subtotal \$	603.948.80

SO MEXICANO 61/100 MXN

603,948.80

Descuento \$

0.00

Impuestos Trasladados \$

96,631.81 0.00

Impuestos Retenidos \$

Total MXN

\$700,580.61

Forma de pago 99 - Por definir

Método de pago

"ESTA FACTURA CFDI Y ELARCHIVO

SE ENCLIENTRAN EN EL REPOSITORIO

IMPORTE CON LETRA: SETECIENTOS MIL QUINIENTOS OCHEN

PPD - Pago en parcia

Condiciones de pago Pago a 30 Días Fecha actura

Tipo de cambio

LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE AMPARAN HA PRESENTE FACTURA FUERON RECIBIDOS EN TIEMPO, FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN POR

FIRMA:

NOMBRE

gabaek CARGO: Gerente

Fumento DIRECCIÓN:

Complein

RFC Prov. Certificación PRO170621R87

No. certificado SAT

No. certificado Emiso

Cadena original del timbre

Sello Digital del Emisor

Sello Digital del SAT

ZsGiFhGiCgWTF+PdQCnbk8yszpkAEcnV82IP0fTGPUVx0RFusFPMOUvO8TseqMtMGFiEu7n9WfgBILNFeFAUzoiTAwQCiHqbpG3hozE83CUfRwG62xEYW qZE6myRerAER48p5a+TJADE0zVwjmjaLOm4ULKhjipPusmnik2wDKoVWhSEVzwJzWrSinIbPiAN89Xbl85/6ai+4nbSLpEaG3q4u0U+FiiHMV8luVH4lpnJlozZCK oLdUJyzFbK1/f5aWhe+SR9i3D/FQE65H00jHWICf5Sq4+GZP5b44GdwGMwwexuuejxwXCdubbKCeopha5bCiVYX/WJJWJXAL9Hj3hQ==

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 4.0

Página 1 de 1